

Señores:
Fages Pate.

Vila

Amat

Betrand

Roguez, Sec.

En la ciudad de Barcelona a cuatro de Enero de mil novecientos cuarenta.

Bajo la presidencia de Don Felix Fages Vila, reunidos en su domicilio los señores antes al margen, se abre la sesión a las 19:30 empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se acuerda hacer constar en acta el sentimiento de la Junta por el fallecimiento de D. Celestino Ralasio Lober (q. d. h.) Vda. de Fernandez, hermana del Vocal Contador Don Carlos Ralasio, manifestando el Sr. Presidente que en su día se girará ya una comunicación expresando la condolencia de la Junta por tan sensible pérdida.

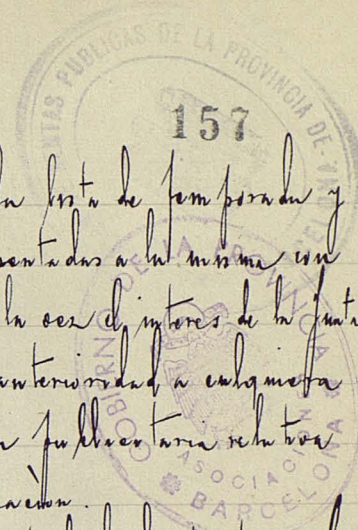
Se procede a la lectura de una comunicación firmada por Don Jose Pardo Delgado Promocional de Educación Popular, en la que solicita la cesión del Salón de Descanso de este gran teatro, al efecto de efectuar bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, el reparto de premios que todos los años concede a los más destacados actores el Ministerio de Educación Nacional y través de la Dirección General de Cinematografía y teatro, acta proyectada para el jueves día doce de las corrientes a las trece horas. La Junta acuerda acceder a la solicitud, condicionando empero tal cesión al suministro normal de corriente eléctrica.

Se acuerda el entrada a una cuenta de la Banca Jover y la de 19 del pasado Diciembre participando que el saldo de la cuenta corriente en 31 de Octubre de 1949 con el n.º de 446.43 pesetas en concepto de intereses ascendía a 198.704.10 pesetas, y a otra de la propia Banca fechada en 30 del mencionado Diciembre en la que manifiesta haber abonado en cuenta 10.817.06 pesetas y 287.874.60 pesetas por recibos correspondientes a los 2º semestre de 1949 y fechada en Enero 1949. 150 rs. pesetamentes.

Se acuerda el entrada a una comunicación de la Empresa fechada en 30 de Diciembre proximo pasado en la que participa que por indisposición de la Sra. Maria Pedrini se pondrá en escena Madame Butterfly en cel. de vida, y a otra de la misma fecha en la que notifica haber nombrado jefe de personal de porteros, acomodadores, señores y demás el administrador Don Federico Roca Ranzato.

Se leida otra comunicación de la Empresa fechada en tres del corriente en la que fundándose en motivos de enfermedad, propone la sustitución del Maestro Director Karl Böhm por Hans Starobsky; los contrapuntos, George Demprosky y Jaro Prohaska por Edmund Jorres y Wilhelm Helwig; el bajo Ludwig Weber por Emanuel List y las mezzosoprano Margaret Meth. Falke por Marjona Mathaemp.

Después de un extenso cambio de impresiones, se acuerda con formar las substituciones propuestas y expresar a la Empresa que la Junta lamenta que las comunicaciones



referentes a cambios o sustituciones de artistas consignados en la lista de temporada y que precisan la propia autorización de la de gobierno, sean presentadas a la misma con el menor tiempo con referencia a su actuación, y según fuese a la vez de interés de la Junta de que tales sustituciones sean conocidas por la misma con anterioridad a cualquiera otra persona o público en general, existiendo toda insinuación publicitaria relativa a tales cambios sin haber obtenido la correspondiente autorización.

También se acuerda recordar a la Empresa el cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 97 del convenio de concesión en lo que atañe a la más absoluta discreción de la prohibición de fumar en el escenario de este gran teatro.

El Vocal Don Ramón Noguer da cuenta de la misión sufrida por la casa Luntilla y ordena formular el presupuesto definitivo de la edición del libro "Primer centenario de la Sociedad del gran teatro del Liceo 1847-1947" al no conseguir el importe de la reproducción de ochenta planos de este gran teatro para la cual solicitaba dicha casa un aumento de 9.000 pesetas o sean nueve pesetas por ejemplar, petición que queda reducida a cuatro después de las consideraciones que expuso el Sr. Luntilla en atención a que ya se había ya disminuido el precio de venta de los ejemplares. La Junta aprueba la actuación del Sr. Noguer.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 10 horas 30 minutos.

El Presidente,
Félix Fages Vila

El Vocal Secretario,
Ramón Noguer

Señores;
Fages, Pto.
Bazón de Guell
Vila
Labasso
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a quince de Febrero de mil novecientos, cuarenta y siete.
Bajo la presidencia de Don Félix Fages Vila, reunidos en su domicilio los señores antes
los al margen, se abrió la sesión a las 19.45 empezando la misma por la lectura de la acta
trior que les acompaña.

Se procede al examen de facturas, siendo aprobadas las siguientes; tes de la casa
Maspina de importe 217.10, 5203 y 1873.30 pesetas; de la Sebastian López de 267.70 y 137.35
Luntilla y Machine 16.50, Puges 750; la Compañía 112.65, Jarro de 20, La Polona
Villan 126.60; Ferreróni Vilaseca 61.75, Pedro Lorens 975.30 y Legitimé Solves 252.

Se acuerda el ingreso a las siguientes comisiones y facturas; de la Carlos Labasso
agradeciendo el precio de fésame que se le remitió con motivo del fallecimiento de su señora

hermana; del pintor escenógrafo Don José Mestre Llanes, dando cuenta de las desatenciones de que fue objeto por parte de la dirección artística de la Compañía y del Director de escena, en la puesta de lances de las dos decoraciones que por encargo de la Junta pintó para los actos 1.º y 2.º de la ópera "Los Maestros Cantores de Nuremberg", de que han profitado que pudieran apreciar los efectos escénicos por el concebido, por lo que se disculpa; de la Banca Jover y C.ª participando el abono de 226.702,21 pesetas por los conceptos leídos 2.º semestre 1949, e Informe 1949-50; la devolución de ciertos montos de iguales conceptos que importan 52.866,09 pesetas y nota de gastos que ascienden a 1.178,25 pesetas; de la Junta y la Junta de L.ª repitiendo el aumento de 4.000 pesetas concedido por la ampliación de cinco páginas de imagen grabada en el libro que están editando "Primer centenario de la vida del gran teatro del Liceo 1847-1947".

Se procede a la lectura de una carta del Director de la Compañía de Seguros "Leopoldo S.ª" solicitando formar parte en el seguro del riesgo de incendio de este gran teatro, recordándosele la imposibilidad de acceder a su petición por cuanto el actualmente contratado tiene vigencia hasta el 1.º de Julio de 1954.

Es leída una carta suscripta por Don Carlos Muñoz del grupo Literario "El Proscenio", en la que solicita el Salón de Descanso para celebrar en el mismo el día 25 del corriente a las 18 horas, un homenaje al novelista Don Bartholomé Llorca, hijo de patronato del Excm.º Ayuntamiento, por haber obtenido el Primer Premio de Literatura "Lluís de Barcelona" creado por dicha Corporación Municipal, consistente dicho homenaje en un chocolate literario siglo XXIII, y facultarles por su cuenta personal y guardafogón. Se acuerda acceder a la solicitud, encargando a cargo de dicho grupo cuanto gastos se ocasionen.

Se procede a la lectura de una comunicación del Correo del Liceo en el que participa que dicha Entidad está organizando un "Baile de disfraces" exclusivamente para los señores socios y familiares y para el caso de que el número de inscripciones fuera superior a sus aforo, se les permite disfrutar del Salón de Descanso para la referida fiesta señalada para el día 25 del corriente mes a las 22 horas. La Junta acuerda acceder a la solicitud, corriendo a cargo de dicho Correo cuanto gastos se ocasionen.

Se da cuenta de que con el término de la actual temporada de Invierno, queda cubierto el número de 45 funciones que comprende el seguro de incendio de este gran teatro, acordándose gestionarlo por mediación del agente de seguros Sr. Salazarán la ampliación del número de objetos de quedar a cubierto con respecto a dicho seguro.

Es leída una carta del Agente de Seguros Sr. Salazarán en la que adjunta actas rectificadoras de las pólizas acontadas números 574.449 y 598.452 de la Compañía Hispania.

de objeto de costar el pago de Derechos Reales. La Junta acuerda autorizar a la Presidencia para la firma de dichos actos rectificatorios.

Se acuerda el entorbo y conforme a tres comunicaciones de la Empresa fechadas en 17 y 25 de Enero y 6 del corriente relativas al aumento de precios durante las actuaciones de Kristén Stangstad, a la sustitución del tenor Trage Torgesen por Karl Friedrich en la última representación de los Maestros Cantores y a la celebración de una función de homenaje a Kristén Stangstad.

Se acuerda otra comunicación de la Empresa en la que propone la celebración de ocho conciertos para la próxima temporada de Cuaremas, tres por la Orquesta Lamoureux de París bajo la dirección del Maestro Eugene Bigot, un recital de piano por Witol Mabeunszewski y los cuatro restantes por Hugo Bacher, Franz Kodinsky, Mabeunszewski y Charles Lurimach interviniendo en los dos últimos el pianista Mabeunszewski y la soprano española Rosalís respectivamente; de ellos tres de tarde y cinco de noche empezando dicha temporada el día 5 de Marzo próximo para terminarla el 26 del propio mes. La Junta acuerda el entorbo a dicha comunicación y segundamente para examinar otra en la que se especifican los precios de abonos para distintos y unos a abonados y precios máximo y mínimo para la venta de localidades en taquilla, acordándose el entorbo y conforme.

Se acuerda ceder a la Empresa bajo las condiciones estipuladas en la escritura de concesión de este gran teatro el palco número 28 de platea y la butaca número 36 de la tercera fila de anfiteatro para la próxima temporada de invierno 1950.

Después de examinar es aprobada la liquidación de rentas de la casa número seis de la Rambla de Capuchinos o del Centro correspondiente al cuarto trimestre del año 1949, con un saldo favorable de 7.238,88 pesetas.

Se da cuenta de la resolución recaída en el recurso interpuesto contra las bases tributarias y superficies aplicadas al arbitrio "Solares estén o no edificadas", acordándose gestionar la devolución de los diez pesetas por el exceso satisfecho durante el año 1949, con relación al asignado para 1950.

Se acuerda la concesión de monedas para el personal permanente y la expedición de un duplicado de título solicitado por los hermanos Don Ricardo y Don María Fernández Vique. Don Carlos Rivasio Lator propone que se prosiga rápidamente el nuevo estudio de los datos de reforma pendientes de ejecución esparciendo en la que hace referencia el retrocediendo de los palcos (paredes y aberturas), al objeto de poder llevar un plan completo y documentado a la próxima Junta general ordinaria y solicitar la dotación de los cartuchos necesarios para llevarlos a la práctica. Conforme la Junta con la sugerencia expuesta por dicho señor

aunque que se interese de enantes industriales formularon presu puestos si aian los man-
tienen o las modificaciones que deban ser introduciend en los mismos.

Presio informe del Sr. Secretario se a prueba la cesion de las acciones correspondien-
tes a las siguientes localidades de plater; folia 3^a numero 7 y 8 a Don Ricardo Par-
dinas Bonet; folia 6^a numero a D. Polar Font Llopert; folia 7^a numero 24 a
D. Polar Cortes Lopez; folia 8^a numero 22 y 23 a D. Lluís Roselli Abina;
folia 8^a numero 29 a Don Jose Ruiz de Llanofendi Estaban y folia 8^a numero 31 a
Don Enrique Brechet Big.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 21:30 horas

r. d.

El Presidente,

Felix Fages Vila

El vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores:
Fages, Pte.
Baron de Enell
Vila
Sabasso
Valls
Segala
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a siete de Marzo de mil novecientos cincuenta.

En la presidencia del Ilmo. Sr. Don Felix Fages Vila y con asistencia de los señores
asistidos al margen, se abre la sesion a las 19:45 cumpliendo la misma por la lectura del
acto de la anterior que es aprobada.

El Sr. Presidente da cuenta de haber remitido en nombre de la Junta una comunicacion
de pesame al Ilmo. Sr. Baron de Enell con motivo del fallecimiento de su hermana politica
la Excm. Sra. D^a Virginia de Chorroarua y Dotres. Se acuerda el enterado y en forma
y que conste en acta el sentimiento de la infirma.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; las del mecanico
finalt de importe 1.209.25 y 488.85 = las de y Mario S. h. 364.70 = Don Fernando de
la Guesara 4.738.01 y 434.88.

En cuanto a la presentada por la Termica S. h. por el arreglo de la caldera de
cabececion, que importa 5.315.65 pesetas, se acuerda delegar al Vocal Sr. Noguer, para
que gestione con la Empresa la forma equitativa de hacerla efectiva.

Se acuerda el enterado a una carta de D. Francisco Mario Majo agradeciendo la
comunicacion de pesame que se le remitió con motivo del fallecimiento de su tío D. Jose
Majo Richas (q. e. p. d.)

Se da cuenta de haber sido presentada al esbo por el Ayuntamiento el recibo del arbitrio
sobre "plazas esten o no edificadas" correspondiente al primer trimestre del año actual, por

de mismo importe que motivo el recurso presentado y favorablemente resuelto. Se acuerda no pagarlo y hacer las gestiones necesarias para que sea subsanado el error y en caso de no dar resultado interponer el oportuno recurso.

retapizado y
alfombras palcos

La Comisión de Obras da cuenta de los estudios que ha efectuado relativos al retapizado de las paredes y puertas de los palcos y de la imprescindible necesidad de proceder también al cambio de las alfombras de todos ellos, dando el mal estado en que se encuentran, lo que aumentará en unas 150.000 pesetas la cantidad que en principio se había presupuestado.

Después de un extenso cambio de impresiones se acuerda solicitar de la Junta general las cantidades necesarias, o sean 300.000 pesetas para el retapizado de paredes y puertas y 150.000 pesetas para el alfombrado de los palcos, en dos apartados, para que los señores accionistas puedan pronunciarse por la totalidad de la reforma, o bien dejar para otra sesión la última parte de ella.

Se examina el Estado general de cuentas correspondiente al pasado ejercicio 1949-50, siendo aprobado.

Se procede a la lectura de la Memoria de dicho ejercicio, mereciendo también la aprobación de la Junta.

El Vocal Contador don Carlos Roldán da cuenta del estado de los fondos de la Sociedad y de los presupuestos formulados para el próximo ejercicio, de los que se desprende la necesidad de votar para su ejecución una derrama de 250.000 pesetas para las acciones complementarias, acordándolo la Junta de esta conformidad.

Se acuerda celebrar la Junta general ordinaria el día 30 del actual a las 21:30 de primera convocatoria y a las 22 de segunda, procediéndose a voto segundo a la reducción de la papetera de convocatoria.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas

rs. B.

El Presidente,

Félix Jagesvila

El Vocal Secretario,

Narciso Noguer

Señores;
Excmo. Rte.
D. Ramón de Guell
Vila
Sabado
Roguez, Sec.

En la ciudad de Barcelona a catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y cinco.
Bajo la presidencia del Excmo. señor Don Felix Fages Vela y con asistencia de los señores asistentes al margen, habiéndose examinado el Sr. José M. Legala Torres de legado en representación y voto al Sr. Presidente, se abre la sesión a las 19.45 empujando la misma por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se acuerda el enterado y conforme a una comunicación de la Empresa fechada en 10 del actual, en la que piden tener contratada para la próxima temporada de Primavera 1956, que empezará el día 10 de Mayo y terminará el día 31 del mismo mes, al "Gran Ballet de Montecarlo" compañía del Marqués de Luces, para 16 o 18 representaciones, ofreciendo poner en conocimiento de la Junta el repertorio y lista de artistas tan pronto como en su poder, y solicitando autorización para poder anunciar en los programas y prensa la próxima actuación de la referida compañía.

Se procede a la lectura de un presupuesto de "Antigua Casa Liria" en el que acompaña muestras de cuatro estancias de alfonbras para los suelos de este gran teatro, acordándose el enterado.

Se da cuenta del resultado de las gestiones hechas a este efecto de Don Augusto Walschky para que tomara a su cargo la fabricación de tela necesaria para retapizar las paredes y mamparas de los palcos de este gran teatro, a base de reproducir la cantidad y dibujo de la actualmente existente, por los resultar aceptables las muestras facilitadas por "La España Industrial" y Antonio Idroes Baños, y teniendo en cuenta que el avance de presupuesto formulado por dicho Sr. Walschky altera notablemente el costo previsto, se acuerda solicitar a la Junta general una derrama de 350.000 pesetas para el retapizado de paredes y asientos, laminado de los mismos y alfonbrados, de todos los palcos de plaza y primer piso, incluida en dicha cantidad el importe de la tela, pana y galin para el retapizado de los palcos de segundo y tercer piso, y someter a su decisión por si lo considera viable en el presente ejercicio, completar el retapizado de los palcos de los pisos segundo y tercero, a cuyo efecto debería acordarse otra derrama de 140.000 pesetas.

Se acuerda mantener para el presente ejercicio 1950-51 las mismas indemnizaciones por traspasos de localidades de propiedad que rigieron durante el anterior.

Previs informe del Sr. Secretario, se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; números 23 y 24 de la segunda fila de anfiteatro a favor de D. Josefa M. Bellido Soler y de sus hijos D. Montserrat, Don David, Don Jorge y D. Rogelio.

Dona Bellido y la número 18 de la fila tercera de papeles a favor de Don Antonio Vilal.
Lupelli.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 2 1/2 horas

R. B.

El Presidente

Felix Fages Vela

El Vocal Secretario

Ramon Noguer

Señores:
Fages, Pte.
Bazón de Snell
Vila
Lukassi
Valls
Gruat
Segoria
Bertrand
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a treinta de Marzo de mil novecientos cimientos.

Bajo la presidencia del Yltm. Sr. Don Felix Fages Vela y con asistencia de los señores ausentes al margen se abre la sesion a las 2 1/2 hs, empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se acuerda el entrada a las siguientes comunicaciones y cartas: de la Banca Jover y la parte pando el abono de 66.780.00 pesetas por recibos cobrados correspondientes a la temporada de Carnaval de 1900; de Higini Blanes Baines y de Antigua Casa Lavin, formulando presupuestos para las alfombras de los pablos y de la fiesta laixal. Previendo sus serenos para el retapizado de los pablos, disponiendo además que dichas tres cartas pasen a la comision de obras.

Se da cuenta de la invitacion recibida del Director del Instituto Francis de Barcelona para asistir a una recepcion en honor de la "Orquesta Lamoureux" y de su Director Eugene Bigot, manifestando el Sr. Presidente que ante la premura de tiempo en que fue remitida y la imposibilidad de asistir delego al Director administrativo de la Empresa Don Francisco Maso Majo para que le representara, acordándose el entrada y conforme.

El Vocal Secretario Don Ramon Noguer da cuenta de haber asistido en representacion de la Sociedad, a la recepcion que tuvo lugar en The British Council en honor del General Sir Ronald Adam, acordándose tambien el entrada y conforme.

Se procede a la lectura de una comunicacion de la Empresa fechada en 20 del actual, complementaria de la del dia 10, referente a la actuacion de este gran teatro del "Gran Ballet de Monte Carlo" compaña del Marques de Cedeas, especificando el numero de funciones, fecha de la inauguracion de la temporada y lista de estrenos y repeticiones importantes, ofreciendo detalle del elenco tan pronto lo reciba, y a otra de la propia fecha adjuntando la lista de precios por abono y venta en taquilla en sus

maximo y minimos, acordándose a ambos el enterado.

El Vocal Don Ramon Noguer Bosch da cuenta del resultado obtenido en la gestión que se le encomendó acerca la compra relativa a la factura presentada por la Herminia S. L. un metro de la serie producida en la caldera grande de la instalación de calefacción, habiendo llegado al acuerdo de satisfaceirla por mitad en atención a las especiales circunstancias que concurren en la mencionada serie, acordándose el enterado y conforme.

Se da cuenta de que después de los trámites reglamentarios y a petición de Don Ricardo y D. Maria del Carmen Fradera Wygn se habían expedido duplicados del título correspondiente al sillón de platero número 26 de la segunda fila a nombre de D. Francisco Fradera Ballester.

Previa informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; número 26 de la segunda fila de platero a Don Ricardo y D. Maria del Carmen Fradera Wygn. En fototipo folio 2º número 23 y 24 a Don Josep Lluís Capström y folio 3º número 24 a D. Antonia Lluch Soler.

Se establece un amplio espacio de impresiones sobre los diferentes asuntos a tratar en la Junta general ordinaria que se celebrará dentro de breves momentos después de lo cual se levanta la sesión a las 22 horas.

r. B.

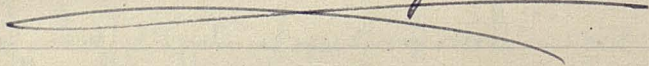
El Presidente,

Félix Fages Vilà



El Vocal Secretario,

Ramon Noguer



Señores;
Fages, Pte.
Borion de Guell
Vila
Amat
Noguer, Sec

En la ciudad de Barcelona a doce de Abril de mil novecientos cincuenta
Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Félix Fages Vilà y con asistencia de los señores anotados al margen, habiendo delegado su representación y oído los Vocales Don Carlos Raharisi Ller y Don Josep M. Segalà Torres, se abre la sesión a las 19:30, empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Vicepresidente Ilmo. Sr. Borion de Guell da posesión al Presidente Ilmo. Sr. (Lluís de Guell) Digo Don Félix Fages Vilà, reelegido en la última Junta general, lo propio que a los señores Vocales igualmente reelegidos Don Carlos Raharisi Ller, Don Josep Valls Fabre, Don Joan Amat Vidal y Don Josep M. Segalà Torres.
Segundamente todos los señores Vocales que ostentaban cargos los ponen a dispo-

señores de la Presidencia y a iniciadores de la misma son confirmados en los que anteriormente desempeñaban, o sea Vicepresidente D. Barón de Juell, Tesorero Don Francisco J. Vela Teixido, Contador Don Carlos Roldán Soler y Secretarios Don Ramón Noguer y Bosch.

Y igualmente son ratificados los nombramientos de las comisiones quedando integradas por los siguientes señores: Obras, D. Barón de Juell, Don Carlos Roldán Soler, Don Manuel Bertrand Mató y Don Ramón Noguer Bosch = Libro, D. Barón de Juell, D. Félix Fages Vela, D. Barón de Juell y Don Ramón Noguer Bosch = Reforma Reglamentos, Don Francisco J. Vela Teixido, Don Juan Amat Vidal y Don Ramón Noguer Bosch = Serenidades Circulares, D. Barón de Juell, Don Juan Amat Vidal y Don Ramón Noguer Bosch.

Se procede a la lectura de una carta de "Antigua Casa Liria", fechada en 3 de Abril en la que ofrece por los 195 metros cuadrados de alfonbras de los pasillos, retornar de más 4.290 pesetas que equivalen a 22 pesetas metro igual a 7.50 pesetas quilo. Seguidamente se da cuenta de otra oferta verbal formulada por D. Enrique Loff (Procurador 883) por dichas alfombras a razón de seis pesetas el quilo. La Junta acuerda adjudicarlos a "Antigua Casa Liria" en atención a la diferencia de precios ofrecidos.

Con leídas dos cartas, una del Fomento de Artes Decorativas y otra de los amigos de los Museos solicitando autorización para visitar este gran teatro los días 16 y 30 del corriente mes respectivamente, acordándose acceder a ambas peticiones.

El Sr. Presidente da cuenta de haber recibido una atenta carta del ex presidente Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat en la que después de agradecer el B. L. M. diándole cuenta de los acuerdos de la última Junta general celebrada, le felicita junto con los señores Vocales por su elección, acordándose enterarse con satisfacción.

El Vocal Don Ramón Noguer da cuenta de que la casa Liria y la Ordina tiene el propósito de obsequiar a todos los individuos de la Junta de Gobierno con un ejemplar especial de la edición del libro "Primer Centenario de la Rencida del gran teatro del Liceo 1847-1947" y propone gestionar que dicho obsequio se haga extensivo al Excmo. Sr. Marqués de Sentmenat en atención a haber ostentado el cargo del Presidente de esta Sociedad al tiempo de celebrarse el Primer Centenario, haciéndolo constar así en la dedicatoria que podrían firmar todos los componentes de la Junta de Gobierno, acordándose de esto con conformidad.

Se procede a la lectura de una carta de la casa Loff, en la que ofrece sus servicios para la desinterioración, desinfección y desornatección del teatro, acordándose enterarse.

Se da cuenta de una comunicación de la Empresa, fechada en tres del actual complemen-

Libro Marqués de Sentmenat

tema de obras del 10 y 20 de marzo próximo pasado, en la que detalla los nombres de las primeras figuras y reparto de ballets de la compañía del Marqués de Cenedas "Gran Ballet de Montecarlo" durante su actuación en la próxima temporada de Primavera, acordándose de enterado.

Se procede a la lectura de una comunicación del Conservatorio del Liceo (Conservatori del Liceo) fechada en 3 del actual, en la que participa la creación de una orquesta integrada por sus alumnos más destacados, bajo la dirección del Maestro y Profesor del Conservatorio D. Gabriel Rold, al objeto de dar conciertos, y que en atención a la protección y cordialidad que esta Sociedad dispensa al Conservatorio del Liceo, se había tomado el acuerdo de dedicar exclusivamente a los señores socios, el primer concierto oficial que celebre dicha orquesta, que podría tener lugar en el Salón de Descanso de este Gran Teatro el día que la Junta acordase. Se acepta con complacencia la atención del Conservatorio acordándose que el concierto se celebre en el Salón de Descanso el día 5 de junio próximo a las 22 horas.

Se procede a la lectura del acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 30 de marzo próximo pasado, siendo aprobada.

Se da cuenta de dos anuncios insertados en el programa de la próxima temporada de Primavera por el tapicero Antonio Soler Baños, en los que atribuyéndose nombramientos y facultades que no le han sido otorgadas, se dirige en el primero a los señores propietarios de palcos, ofreciéndoles proyectos de modernización de sus actuales asientos, y en el segundo se atribuye también el nombramiento de tapicero oficial de este Gran Teatro y el encargo de retapización completa del mismo. Se acuerda en cuanto al primero la supresión total del mismo y referente al segundo, que substituya el pie inserto por "se complace en ofrecer sus servicios" y comunicar a dicho industrial el disgusto con que la Junta de Gobierno ha visto su proceder.

De conformidad con las disposiciones vigentes y al igual que en años anteriores, se acuerda conceder al personal permanente la paga extraordinaria denominada "de beneficios".

Don Ramon Wogner da cuenta del que por la Empresa se le había puesto al corriente de una remisión a la que había sido convocada por el Sindicato del Espectáculo, en la que se expuso la necesidad de que los elementos laborales que actúan en este Gran Teatro, o sea orquesta, coro, baile, maquinaria y electricistas, fueran contratados por un periodo mínimo de doscientos días cada año, lo que la Empresa había manifestado que no podía acceder a tal demanda tanto por el enorme presupuesto que representaría, como por tener que supeditar su actuación a las normas establecidas en el convenio de concesión de este Gran

teatro y que en vista de ello el Sindicato había acordado entrar la Presidencia del teatro a una nueva reunión, o bien que una comisión de los directores del mismo visitara a la Junta de febrero para exponerle su pretensión.

Después de un amplio cambio de impresiones se acuerda que en el caso de ser convocada la Junta a la nueva reunión se visite al Sr. Palencia antes de asistir a la misma, para ponerle en antecedentes sobre la imposibilidad de llevar a la práctica lo propuesto; facultar a la Presidencia para que según el resultado de la entrevista, determine si es conveniente o no asistir a dicha reunión y en caso afirmativo delegar al Vocal Secretario Don Ramón Noguer Bosch para que en representación de la Sociedad exponga los motivos que impiden acceder a la petición de acuerdo con los anteriores expuestos en el cambio de impresiones que se ha de celebrar.

Se acuerda proceder al inmediato cobro de la derrama de 250.000 pesetas para loterías complementarias otorgadas en la última Junta general ordinaria, dejando para más adelante el reparto por obras acordado en la misma Junta; retener las entradas para la próxima temporada de Primavera a todos los señores socios morosos, sin pasados a la Empresa para su venta en taquilla y ceder a la Empresa las condiciones establecidas en el convenio de concesión, el palco número 28 de platea y la butaca número 16 de la tercera fila de anfiteatro para la mencionada temporada.

También se acuerda que tan pronto el tapicero Alberto Quixal haya presentado el presupuesto para el retapizado de paredes y asientos de los palcos, se renueve la comisión de obras para el examen de todos los que obran en poder de la Junta al objeto de proponer la adjudicación al que resulte más favorable. = lo toldado = Barón del fuell = no vale.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 21 horas

El Presidente,
Félix Fagertola

El Vocal Secretario,
Ramón Noguer

Señores:
Fages Bto.
Barón de Enell
Vela
Amat

En la ciudad de Barcelona a veintiseis de Abril de mil novecientos veintidos.
Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Félix Fages Bto. y con asistencia de los señores anotados al margen, habiéndose excusado Don José Valls Guberner, se abre la sesión a las 19:30 empiezan la misma por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Segalà
Roguez, Sec

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes = Papelería Villan
72.80 = frías frías Cartagena 1.410 = Antigua Casa Lloba 442

Se acuerda el enterado a dos cartas de la Banca Jover y C^{ta}, fechadas en 30 de Marzo y 13 del corriente, en las primeras de las cuales participa el abono de 21.317.15 pesetas por recibos cobrados de la Temporada de Primavera 1950, y en la segunda el abono de 5.816.40 pesetas por igual concepto y de quince 41 recibos incoados que importan 19.326.20 pesetas y nota de gastos que asciende a 343.27 pesetas.

Se procede a la lectura de una carta del Excm. Sr. Marqués de Santanar de Regada de Sr. Presidente, en la que adjunta con destino al archivo de esta Gran Teatro un "Proyecto de Lincio y de Reglamentación para la construcción del teatro del Liceo" una "Descripción razonada del nuevo teatro del Liceo de L. M. la Reina de Isabel II" publicados el año 1844 y una legislación de la función n.º 57 de abono correspondiente al Domingo 17 de Diciembre del 1841. Se acuerda agradecer la donación y que pasen al archivo de la Sociedad dichos documentos.

Recursos solares

Se leída una comunicación del Excm. Ayuntamiento de Barcelona en la que se la traslado del acuerdo adoptado por la Excm. Comisión Municipal Permanente en sesión del día 29 de Marzo próximo pasado, con motivo del recurso interpuesto por esta Sociedad contra los valores asignados y superficies aplicadas al arbitrio sobre "solares estén o no edificandos" vertida en el enterado.

Se procede a la lectura de una carta del Decano del Cuerpo Médico de este Gran Teatro Doctor Francisco Bordas, en la que participa que su compañero Doctor Francisco Espiell debido a su delicado estado de salud, no puede por ahora portar servicios por lo que no será incluido en los turnos de la próxima Temporada de Primavera. El Vocal Don José M^{te} Segalà propone que se conceda al Dr. Espiell una excedencia limitada y que así se comuniqué al Dr. Decano. La Junta acepta la sugerencia del Dr. Segalà y acuerda la concesión de la excedencia limitada y la formalización de la plaza vacante.

Se acuerda el enterado a una comunicación de la Empresa fechada en 20 del actual en la que se congratula de la reelección de la Presidencia y de los señores Vocales que reglamentariamente cesaban.

Se acuerda autorizar para el Viernes 28 del corriente a las 19 horas una audición al piano de varios fragmentos de la ópera "La Princesa Carmela" de la que es autor Don Sebastián Westes de Molins de Rey.

La Comisión de Obras comete a la consideración de la Junta el informe que ha

Informe Ponencia
Obras

redactado como consecuencia de los trabajos llegados a cabo con relación a las mejoras proyectadas en los palcos de este gran teatro. Dicho informe a cuya lectura se procede, literalmente copiado es como sigue: = Reunida la ponencia de obras bajo la presidencia del Yltmo. Sr. Don Felix Fages Vila y con asistencia del Yltmo. Sr. Barón de Guell, Don Manuel Bertrand Mañá y Don Ramón Noguer Boich, actuando de secretario este último, y habiendo asistido el Sr. Vocal Don Carlos Riera Llobera, que se halla ausente, se ha procedido al examen de todas las proposiciones presentadas por distintos industriales referentes a las obras a efectuar, y de ello consideramos lo siguiente: Criterio de esta Ponencia ha sido el adjudicar tales obras a efectuar, en diferentes secciones y a distintos industriales, por considerar ser esta la forma mas conveniente a los intereses de la Ciudad = Con este plan se han presentado los siguientes presupuestos = Por alfonbrar la totalidad de los palcos y butacas del teatro = D. Blanes, Bañeres, tres calidades = C a 79.90 = B 75.50 y A 70.50 = Antigua Casa Lloba, tres calidades = Terceipelo lana extra a 78.65 = A 74 = y AA a 69 pesetas = Material Cort. S. V. dos calidades = D. a 78 = y H a 65. = todos estos precios comprenden el metro lineal de 40 centímetros de ancho, costado y colado. = Por las mediciones practicadas por los señores industriales precisan aproximadamente 1.500 metros lineales de alfonbra = Atendida la calidad y precio del metro lineal, entiendo la Ponencia debe ser adjudicada la obra a la material Cort. S. V. en su calidad D. a 78 pesetas metro, tramitando dicha adjudicación por conducto de los grandes almacenes el Siglo S. V. = Tela para tapizar todos los palcos, no incluidas las butacas por no estar actualmente tapiadas; = La España Industrial S. V. = tela gordinada de 130 a 43.30 pesetas metro lineal = Tapias de fanceo = tela de 130 a 80 pesetas metro lineal = L. Llores Baños = tela de 130 a 80 a 83 pesetas metro lineal, según dibujo. = Textil Mahoeby S. V. = tela de 130 a 70 pesetas metro lineal, aproximado. = Atendida que el Sr. Mahoeby en su calidad de fabricante ha ofrecido dicha tela reproduciendo exactamente el dibujo de la actual y la misma calidad, opina esta Ponencia ser esta proposición la mas conveniente y que se adjudique su confección a Textil Mahoeby S. V. por mediación de la casa Reginal Blanes Bañeres. = la tela necesaria para el retapizado de palcos y repuesto indispensable, asiende a 1.300 metros aproximadamente. = Para para el retapizado de los asientos de los palcos y butacas; = Por su misma fórmula con la de los asientos de los butacas de platea y anfiteatro confeccionada por "La España Industrial" debe adjudicarse a la misma por el precio de pesetas 126.68 que es el mismo por el que suministro la pana empleada para los butacas de platea y anfiteatro. Para necesario

para el retapizado 850 metros aproximados de 130 centímetros de anchura. = jornales para el retapizado de las paredes, mamparas y sillones de los palcos; = Juan Jové 143.701 pesetas = Antonio Lloves Baños 119.718.30 = Alberto Baixal 189.736 = Rodolfo Reubert 144.449 = Atendido los precios referidos, el ser ofrecido por Antonio Lloves Baños el mas beneficioso, y que dicho señor già efectúa el retapizado de los butacas de plata y autotentos a satisfacción de la Sociedad, entiendo la Ponencia debe serle adjudicada la obra de referencia. = Unida en los presupuestos anteriores de mano de obra, el arreglar y forrar los asientos de las butacas y pupitros, forrar y pintar todos los asientos de los palcos y butacas, dicho señor Lloves Baños presenta un presupuesto adicional de 23.095 pesetas, por lo que se propone su adjudicación como adicional al anterior. = En los presupuestos presentados, no se incluye la adquisición del galón necesario para dichas obras, que queda pendiente de adjudicación. = Los acuerdos de la Ponencia de obras se someten a la Junta de Gobierno para su consideración en la forma mas oportuna, y esta deberá proceder en consecuencia para asegurar la efectividad de las adjudicaciones que se practiquen. = De todo lo cual se levanta esta acta que firma el Sr. Secretario con el Vº Bº del Yltmo. Sr. Presidente, en Barcelona a 16 de Mayo de 1950 = Vº Bº = El Presidente = Felix Fages Vila = El Secretario = Raymón Huguer

Después de oídas las explicaciones facilitadas por los señores Vocales de la Ponencia dicha, la Junta acepta todas las proposiciones contenidas en el informe que acorda de leerse, acordándose además remitir una circular a los señores Proprietarios de palcos por si aprovechando la oportunidad de las obras que van a efectuarse desear, a sus costas, realizar alguna modificación en los asientos de los mismos a los efectos de obtener una mayor comodidad, previa aprobación de sus proyectos por la Junta de Gobierno.

Se leida una nota aparecida en la prensa relativa al "Montepío Cultural del Espectáculo", acordándose el enterado y esperar el resultado de las gestiones que se están realizando en Madrid para esclarecer algunas dudas que han surgido para ponerlo en práctica.

Primer informe del Sr. Secretario se aporcha la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades de plata; fila 3ª número 13 y 14 a favor de Don José María Minoves Fuste y fila 3ª número 15 a favor de D. Bernar de Martino Llolet.

Se acuerda nombrar sustituto accidental por durante la ausencia de Don Carlos Riquelme Lloer, al Vocal Don Juan Amat Vidal y no habiendo

mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 20.20 horas
R. B.

El Presidente,
Felix Fages Vila

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores;
Fages, Bte
Barón de Guell
Vila
Labassó
Aumat
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a veintuno de junio de mil novecientos cincuenta.
Bajo la presidencia del Yltm. Sr. Don Felix Fages Vila y con asistencia de los señores ausentes al margen, se abre la sesion a las 19.20 empesando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Presidente da cuenta de que en su dia remitió un Oficio de pésame a los familiares de Don Juan Girona de Vilanova, Tesorero honorario de esta Sociedad recientemente fallecido, acordándose hacer constar en acta el sentimiento de la misma.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Vta. de Luch, Arvil 68.45 - Ferreria Vilaseca 68.70 - dos de J. J. Frey, Largetaba de importe en junto 380 - una entrega a cuenta de Antoni Solves Batús de 25.000 pesetas y otra de 75.000 pesetas a un taller y Lardona L. h.

Se procede al examen de un presupuesto presentado por el escenógrafo Don J. J. Mottet, en la mesa para la realización de las decoraciones de los actos primeros, segundo y primer cuadro del tercero para la ópera "Sigfrido" por un importe de 16.000, 17.000 y 8.000 pesetas respectivamente, siendo aprobado, acordándose que su importe total de 41.000 pesetas sea en su dia satisfecho con cargo a los fondos de "Sostenimiento, conservación y Fomento del Arte" y que se solicite del Sr. Excmo. presupuesto para la construcción de un nuevo escenario para dicha ópera.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; a cuatro de la Banca Jover y Cia de 4, 20, 27 de Mayo y 13 del actual, participando haber abonado en cuenta 311.165.28 pesetas por los conceptos en curso de estos; de los amigos de los Museos agradeciendo haberles permitido una nueva visita a este gran teatro; de la España Industrial aceptando el pedido de 850 metros de Utrecht Mohair granate para el tapizado de las sillones y asientos de los palcos; de la mercadería Leret participando haber comunicado a El Siglo S. A. Distribución el contenido de nuestra carta de pedido de alfombras, y de grandes Almacenes El Siglo aceptando dicho pedido y fijando las condiciones de pago.

Decorados
"Sigfrido"

Se procede a la lectura de una comunicación del Conservatorio del Liceo, Conservatorio Superior de Música de Barcelona, en la que solicita autorización para celebrar en el Salón de Descanso de este gran teatro el día 3 de junio el anual concierto y reparto de premios. El Sr. Presidente manifiesta que en atención a precedentes establecidos se había permitido dar la oportuna autorización esperando que sería ratificada por la Junta, como así se acuerda.

Se da cuenta de un atento saludo del Jefe Político de X Distrito de F. E. L. y de las J. D. N. D. con el que adjunta un papel para una función que se celebrará el día 22 del próximo julio en el Palacio de la Música, a beneficio de la obra social de dicho Distrito, y al cual se asigna el donativo de 300 pesetas. Se acuerda declinar el ofrecimiento por no contar la Sociedad con sujeción para ello.

Se acuerda el entorbo a los comunicados de la Empresa fechados en 26 de julio y 12 de Mayo en la primera de los cuales agradece el acuerdo de la General sobre el agradecimiento y satisfacción de la Propiedad por el feliz resultado artístico obtenido por la Empresa en el desarrollo de la temporada de Invierno 1949-50 y el en igual sentido de la Junta de Gobierno, y en la segunda da cuenta del accidente sufrido por el bailarín André Eggerstén, momentos después de haberse iniciado la primera representación, y de los artistas que le substituirán.

Se da cuenta de la liquidación de rentas de la casa número 6 de la Rambla de la Puchina o del Centro, correspondiente al primer trimestre del año actual, que arroja un saldo favorable de 5.065.57 pesetas siendo a proclama.

El Sr. Presidente manifiesta que habiéndose celebrado ya al promediar la temporada de Primavera el número de pólizas establecido en la póliza de seguros del riesgo de incendios, había encomendado al agente de seguros Sr. Jaberán la ampliación correspondiente que quedó formalizada el día 15 de Mayo próximo pasado por las 31 compañías aseguradoras mediante la firma del correspondiente suplemento de póliza cuya prima que ascendió a 15.663.40 pesetas fue satisfecha seguidamente. La Junta aprueba la actuación de la Presidencia.

Se acuerda agradecer al Conservatorio del Liceo, Conservatorio Superior de Música de Barcelona, la gentileza de ofrecer a los señores socios la primera función oficial de su Orquesta de Cámara integrada por alumnos y ex-alumnos que tuvo lugar en el Salón de Descanso de este gran teatro el día 5 del corriente, felicitándole al propio tiempo por el éxito obtenido que evidenciara una vez más la excelente preparación artística recibida, deseándole una serie ininterrumpida de éxitos en sus futuras actuaciones.

El Sr. Presidente da cuenta de que el día 3 del corriente y en cumplimiento del acuerdo adoptado, fue entregado al Excmo Sr. Marqués de Santamaría, en su domicilio particular, el ejemplar especial a él dedicado, del libro "Primer Centenario de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo 1847-1947", a quien se agradece con todas nuestras satisfacciones.

Se da cuenta de que la casa Imitella y Laplana L. L. ha entregado ya los cinco ejemplares de lujo y 945 corrientes o sean 45 de más de los encargados, del libro "Primer Centenario de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo 1847-1947", acordándose el entrego y conforme, y que se proceda a su inmediato reparto por los empleados permanentes con la colaboración del transportista Manuel Richart, quien ha ofrecido efectuarlo al precio de 45 pesetas liras, y que la Comisión del libro continúe su actuación para resolver cuanto se refiera a la distribución y cobro de los ejemplares. También se acuerda a propuesta del Sr. Presidente, hacer constar en acta nuestros agradecimientos a los señores Vocales componentes de dicha Comisión del libro por el feliz resultado de su edición.

Se establece un cambio de impresiones sobre la puesta en vigor de lo establecido con relación a los Montepíos laborales del ramo del espectáculo, oyendo al Vocal Don Carlos Ralassó sobre el asesoramiento técnico del personal de Almacenes Lapidat, especializado en todo cuanto hace referencia a cargas que afectan a la empresa y al productor.

Se da cuenta de que el Ayuntamiento de Barcelona a instancia del Jefe del Cuerpo de Bomberos Sr. Don José Miffordan, ha instalado cuatro tomas especiales directas, tres en la Rambla y una en la calle de San Pablo en el flanco de la casa de San Agustín, en pases para tres mangueras cada una para poder actuar con eficiencia en cualquier incendio que pudiera producirse en este Gran Teatro, acordándose testimoniar al expresado Jefe del Cuerpo de Bomberos el reconocimiento de la Junta por las acertadas medidas de prevención adoptadas.

Se establece un breve cambio de impresiones sobre las obras de reforma y conservación a efectuar, acordándose que pasen a la Comisión de Obras para su estudio e informe, a cual efecto sea convocada para el próximo lunes día 26 a las 19 horas.

Se acuerda proceder al cobro de la derrama de 490.000 pesetas dotada para el retapizado y alforbrado de los palcos, y de los recibos correspondientes a los ejemplares repartidos del libro "Primer Centenario de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo 1847-1947" ambos con fecha primera de Julio próximo.

Previo asesoramiento técnico del escenógrafo Don José Mestre Lluques, se acuerda destruir el decorado inservible depositado en el escenario y el que ha sido substituido por nuevas decoraciones.

destrucción
decorado

A propuesta del Vocal Don Carlos Rabassó Lloer se acuerda conservar en poder del tapicero Antonio Llores Baños, la pana procedente del retapizado de las butacas de platea, anfiteatro y de todos los palcos, para ser aplicada en su día a la reforma de las butacas y asientos de los pisos tercero, cuarto y quinto, dada la poca estimación que se obtendría por su venta como desperdicios.

Se acuerda conceder al personal permanente la paga extraordinaria correspondiente al 18 de julio para que le sea satisfecha en su día.

Por el informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; sillones de platea fila 2ª números 11 y 12 a favor de D. Eudoro Müller Compañón y la sexta parte indivisa del palco número 24 del primer piso a favor de D. Montserrat de Ferrer y Clorach.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 20.45 horas

re B:

El Presidente,
Félix Fages Vilà

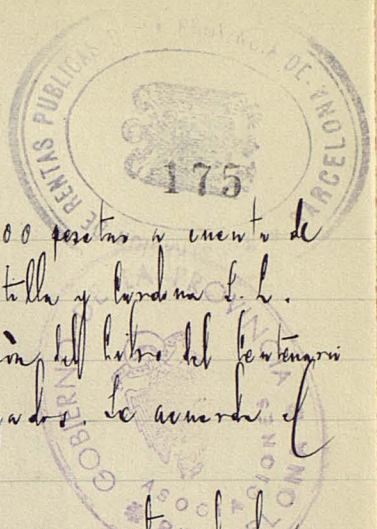
El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores:
Fages, Pte.
Vila
Rabassó
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a veintidos de agosto de mil novecientos once
Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Félix Fages Vilà y con asistencia de los señores
unidos al margen, haciéndose exención al Ilmo. Sr. Barin de fuel y Don Jaco Ralla
Fahner, de llegando este último su representación y oído al Sr. Presidente, se abre la
sesión a las 19.15 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Presidente da cuenta del fallecimiento de D. Salvador Mestre Calvet, hermano
del ex-empleado de esta Franja, Don Juan, acordándose transmitirle el poema
de la junta por tan irreparable pérdida.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; cuatro de de hostelería
Lloer, debidamente conformadas por el Ayuntamiento de la Generalitat que importan en junto
3.741.93; dos de Ferrer y Vicens 235.10; dos de Maderm Lloer 167; dos de butacas
Lloer 1.166; Don Carlos Lloer 753.05; frangres Lloer 420; Lloer 16.20;
dos de Puzosmanegri Argell 11.816.25 y tres de la España Industrial de importación en junto
84.026.85 que han sido ya satisfechos mediante un anticipo de 50.000 pesetas
efectuado por el Vocal D. Carlos Rabassó Lloer, y 34.026.85 mediante talón
contra la cuenta corriente de la Banca Jover y C. Manifiesta además el Sr. Presidente,



que habian sido entregadas al tipicero Antoni Llobes, Duros 80.000 pesetas a cuenta de jornales y materiales de los trabajos que está realizando, y a Llimella y Lardena S. L. 195.000 pesetas a cuenta de sus facturas con motivo de la impresión del libro del Centenario de este gran teatro cuya totalidad de ejemplares han sido ya entregados. Se acuerda el enterado y conforme.

También se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca Jover y la fecha 30 de junio abonando 07.190.24 pesetas por recibos cobrados; fecha 24 de julio abonando 215.75 pesetas devolviendo recibos por 905.51 pesetas y nota de gastos que ascienden a 279.50 pesetas; por liquidación del fono 1º 1950; de 2 de agosto abonando 33.014.35 pesetas; fecha 12 de agosto abonando 82.720.10 pesetas; y de 14 de agosto abonando 14.425.85, devolviendo recibos inestados por pesetas 74.210.85 y nota de gastos que ascienden a 849.45 por liquidación de los conceptos Primavera 1950 y Atenciones complementarias 1950.51; a una tarjeta de Don Ramon Tey y Da Moredas de Rosis de Tey, agradeciendo el regalo que se le remitió con motivo del fallecimiento de la madre de dicha señora; de la casa Joster Fabra y Lladmiden, S. L. participando un aumento de precio de 35.20 pesetas trimestrales en el contrato de engrase del ascensor de este gran teatro.

Se acuerda no cumplimentar los impresos remitidos por el Instituto Municipal de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona, para el censo de viviendas por no tener tal carácter este teatro.

Se da cuenta de una comunicación de la Dirección General de Propaganda del Ministerio de Educacion ~~(República)~~ Digo Nacional por la cual se autoriza la publicación del libro "Primer Centenario de la fundación del gran teatro del Liceo 1847-1947", para cumplir los trámites que en el dorso de la misma se especifican y poder ser distribuidos en todo el Territorio Nacional. Se acuerda dar cumplimiento a los indicados trámites.

Se leida una carta del vecionista Don Francisco Llobera Prats en la forma descortés en que solicita le sean devueltas las 280 pesetas que le ha cargado en su cuenta el Banco Central por el importe del recibo del libro "Primer Centenario de la fundación del gran teatro del Liceo 1847-1947" amenazando para el caso de no acceder a su petición con hacer uso del derecho que le asiste, en la primera junta general que se celebre.

Habiendo en cuenta de los términos en que está redactada la mencionada carta y la amenaza que formula, se acuerda no contestarla, ni devolverle las 280 pesetas que reclama.

y darle las oportunas explicaciones en la próxima Junta General, si plantea el asunto.

Se leida una carta del tapicero Antoni Solves Barros en la que al amparo de la disposición oficial del Ministerio de Trabajo de 27 de julio proximo pasado, relativa al aumento del 25% en el salario de sus obreros, solicita le sean abonados 27 o 28.000 pesetas sobre el importe del presupuesto que tiene presentado en el que no están previstos los aumentos decretados. Se acuerda que la petición formulada pase a la Presidencia de Obras para su estudio.

Se da cuenta de una nota facilitada por la Empresa en la que consigue una relación a la temporada de Invierno 1950-51 las siguientes repeticiones; Nabucco de Verdi; Fidelio de Beethoven; la Flauta Mágica de Mozart y La Italiana en Argel de Rossini y los estrenos L'enfant et le Magicien; Le loggior de Rimsky Korsakoff y Mirelie de Jannoff, acordándose el contrato.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa número 6 de la Rambla de la Piedad y del centro correspondiente al segundo semestre de 1950 que arroja un saldo favorable de 7.513,55 pesetas, siendo aprobado.

Se acuerda delegar al Vocal Don Carlos Roldán Soler para que gestione del Ayuntamiento el pago de las 5.000 pesetas correspondientes al año actual, en concepto de devolución de pago indebido de impuestos.

El Vocal D. Ramon Roquer Bosch da cuenta a la Junta de la petición verbal formulada por la Empresa, a título de orientación, sobre la posibilidad de que se le conceda un cargo a los fondos de la cuenta de sostenimiento, conservación y fomento del arte el 50% del importe de los desamortizaciones de sala para la obra Rigoberto, que pudiese encargarse.

Después de un breve cambio de impresiones, se acuerda aplazar en resolución para cuando se conozca con exactitud el importe de la ayuda que se solicite.

Se da cuenta de la petición verbal formulada por el concesionario del servicio de café en los pisos 4º y 5º de este gran teatro, relativa a la instalación a sus costas, en el terreno designado de los pintores, de un depósito capaz para contener 500 litros de agua de repuesto, al objeto de poder atender adecuadamente el servicio de los dos mencionados cafés en los días que la Compañía vota el suministro de agua.

Se acuerda conceder la autorización solicitada, bajo las condiciones dichas e informe favorable del Arquitecto de la Sociedad.

La Presidencia de saldos da cuenta de los trabajos realizados al objeto de atemperar los que actualmente penden en los empleos permanentes de esta Sociedad, a las disposiciones de la nueva Reglamentación Nacional del Trabajo en Espectáculos Públicos y consiguiente incorporación en el censo de Montepío, laborales, cuyo reajuste implica un aumento mensual

Deposito café
4º y 5º

saludos y Montepío

Señores;
Fages, Pte.
Barón de Guell
Sabassó, Pte. ac.
Aumat
Roguez, Sec

En la ciudad de Barcelona a once de Octubre de mil novecientos clemente
Bajo la presidencia de Don Carlos Rabassó Llor y con asistencia de los señores ausentes
al margen, habiéndose exenzado el Presidente Ilmo. Sr. Don Felix Fages Valls, Don Fran-
cisco J. Valls Ferrer, Don Jose Valls Fabre y Don Jose M. Segarra Ferrer, delegando
todos ellos su representación y voto, se abre la sesión a las 10 horas, empezando por la lectura
del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; dos de Vda de
Carlos Gual de importe en junto 84.97 pesetas, mas gastos 193.25; Ferrerón Vilaseca
925 = Maderas Lalmor 344.10 y la España Industrial dos en junto 24.702.60 pesetas.

Se acuerda el otorgado a las siguientes convenciones y cartas; a dos de la Banca
Jocor y la participando haber abonado en cuenta 244.442.30 por recibos cobrados de los con-
ceptos libros y Retrazados, de Don Juan Mestre Llobet agradeciendo la conveniencia de
pesame que se le remita con estos del fallecimiento de su consuegro hermano Don Lalmor.

Se procede a la lectura de la carta remitida a la Banca Jocor y la contestando a la
recibida en relación a la reclamación formulada por el accionista Don Francisco Llobet Pineda,
mereciendo la conformidad de la junta.

Se da cuenta de la oferta del "Armaris legislativo de la Policía gubernativa, patrocinado
por el Colegio de Abogados de la Dirección General de Seguridad por la cantidad de 250
pesetas pagaderas en dos plazos, acordándose declinarla por falta de consignación.

Se procede a la lectura de una carta de la accionista Sr. Francisca Llobet Vda. Blanch,
en la que solicita que sea ligeramente corrida la hilera de butacas de la primera fila del
anfiteatro (parte garden) al objeto de que la que posee señalada con el número 101 que
queda frente a la pared, tenga la visibilidad del escenario, al igual de la que disfruta la
primera butaca del extremo opuesto del propio anfiteatro.

Después de un cambio de impresiones se acuerda que quede a la petición sobre la mesa
y a instancia del Sr. Rabassó que se convoque junta de gobiernos antes de que empiece la
proxima temporada de Invierno para resolver sobre el particular.

Se acuerda la prórroga de todos los contratos de concesiones de servicios de este gran
teatro con un aumento del 20% excepto al del enfi de los pisos 4º y 5º en atención a
las mejoras realizadas a sus costas, que quedan a favor de la Sociedad.

Se acuerda ceder a la Empresa para la próxima temporada de Invierno, el palco
número 28 de platos y la butaca número 36 de la tercera fila de anfiteatro, bajo las condi-
ciones establecidas en el convenio de concesión de este gran teatro.

Se acuerda luego procede a la lectura de una comunicación de la Empresa fechada

Butaca
don Blanch

en 25 de septiembre proximo pasado, con la que adjunto la lista de repertorio, interpretes, duracion de los contratos de cada uno de ellos, obras en que intervendrian y referencias de los teatros en que han actuado los que por primera vez lo efectuaran durante la proxima temporada de Invierno 1950-51, que empezara el dia 8 de Noviembre y constara de 61 funciones, 40 de noche y 21 de tardes.

A otra de la propia fecha adjuntando la lista de los precios fijados en el maximo y minimo para las localidades de alfiler y taquilla en la mencionada temporada, acordandose a ambos el enterado.

Se procede a la lectura de otra comunicacion de la Empresa fechada en 23 del actual en la que solicita una subvencion de 23.875 pesetas con cargo a los fondos de sostenimiento, conservacion y fomento del arte para contrabuir con un 50% a los gastos de confeccion de dos decorados del sala para los actos primero y tercero de la opera "Rigoletto" y cuatro decorados para el estreno de la opera "El Gran Picador" que realizarian los dos primeros el escenografo Sr. Pau Vila, quedando en tal caso dichos decorados, incluidos los accesorios, el felpo, etc de propiedad de esta Sociedad.

La Junta accede a la peticion y acuerda conceder a la Empresa con cargo a los fondos de sostenimiento, conservacion y fomento del arte, la subvencion solicitada de 23.875 pesetas importe del 50% del coste de los seis decorados mencionados, bajo las condiciones que se especifican en dicha comunicacion.

Se lee la otra comunicacion de la Empresa en la que solicita el objeto de quedar debidamente cubierta la dotacion de los locales que forman las dependencias de este Gran Teatro, 50 sillas y 100 perchas para la sala de ensayos del coro, 30 sillas para la sala de descanso de la orquesta y 20 para distintos camerinos y dependencias. Se acuerda acceder a lo solicitado en cuanto a las 100 perchas para la sala de ensayos del coro, y en cuanto a las 100 sillas, que primeramente se proceda a una inspeccion general de todas las dependencias para apreciar la necesidad de las solicitadas.

El Vocal Don Ramon Noguer da cuenta de las dificultades con que tropieza la Empresa para la contratacion de los profesores que deben integrar la orquesta de este Gran Teatro durante la proxima temporada, habiendo solicitado que las expusiera a la Junta y recabara de la misma autorizacion para practicar las gestiones necesarias, incluso por medio de anuncios en la prensa, para la contratacion de profesores de otras localidades. Se acuerda autorizar a la Empresa para que haga las gestiones que estime convenientes al fin que persigue, siempre que la categoria profesional de los nuevos contratados corresponda al prestigio de este Gran Teatro.

Se establece un cambio de impresiones sobre la construccion de un nuevo dragon para la

Dragon "dragón"

opera "Siegfried" acordándose a guardar el regreso del Maestro Napoleone Lamondari, para según sus informes determinar lo que proceda.

Se da cuenta de la petición formulada por los empleados permanentes, acordándose en atención a los trabajos extraordinarios realizados con motivo de las reformas que se están efectuando, concederles una paga extraordinaria que comprenda el sueldo fijo de un mes más los quinquenios, exceptuando empero de tal gratificación al personal de administración, al de la brigada de maquinaria y al electorero.

El Vocal Don Carlos Rabalés da cuenta de que acompañando al Sr. Presidente se personó en el Ayuntamiento procediendo al cobro de las cinco mil pesetas correspondientes a la presente anualidad en concepto de devolución por pago indebido de impuestos.

Previo informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; sillón plateado fila 9ª número 20 a D. Napoleone Lamondari, anfiteatro fila 1ª número 61 y 62 a Don Antonio Masconi Pignau.

y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21.15 horas

1.º 2.º

El Presidente ge.

Félix Taparita

El Vocal Secretario,

Ramon Noguer

Señores;
Fages, Pte.
Borion de Suell
Vila
Labasso
Aumat
Segala
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a tres de Noviembre de mil novecientos cincuenta

Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Felix Fages Valls y con asistencia de los señores ausentes al margen, habiéndose excusado Don Juli Valls Fabreuer, se abre la sesión a las 19.15 empezando la misma por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se igualmente aprobadas una factura de Vtas. de Carlos Brasil de importe 550.75 pesetas y un presupuesto de la Casa Minimax que asciende a 1.695 pesetas.

Se acuerda el enterado a las siguientes comunicaciones y cartas; de la Banca Jover y la participando el abono en cuenta de 99.520.55 pesetas por recibos cobrados de los conceptos "Retapizado" y "Libro de tenencia" la devolución de incoados de ambos conceptos que importan 173.584.40 pesetas y nota de gastos que asciende a 1.013.52 pesetas; a una postal del Maestro Napoleone Lamondari, remitida desde Munich con recuerdos para la Junta de D. Mercedes de Pallés autorizando a Don Vicente Salillas Carreras para que retire las entradas correspondientes al pabes proscenio número uno y cantina número tres del piso primero para la próxima temporada de Invierno 1950-51; de D. Mercedes Caparrós ofreciéndose en nombre de la "Associazione lirica concertistica Italiana" de Milán para

181

tratar de la nueva gestión al terminar el Dr. Lloquer en actual compromiso, y la constitución dada por el Dr. Presidente.

Se procede a la lectura de una carta suscrita por el accionista Don Manuel Lamps Mirand en la que solicita se libere a su esposa Doña Josefa Regàs Llibremana, también accionista, de la obligación de adquirir el ejemplar del libro "Primer centenario del la Sociedad del Gran Teatro del Liceo 1847-1947" al objeto de evitar la posesión duplicada del mencionado libro. Igual petición ha sido formulada verbalmente por Don Santiago Lomas de Argemir y de Terrallonga con respecto a su hijo Don Santiago Lomas de Argemir y Lloveras. Se acuerda acceder a ambas peticiones.

Es leída una comunicación de la Empresa fechada en 21 de octubre próximo pasado en la que participa que por encontrarse enfermo el bariton Mago Sadanese se verá imposibilitado de tomar parte en las funciones para las que estaba contratado en la temporada de Invierno 1950-51, habiendo sido acordado para su sustitución el bariton Giovanni Ghiglieri, acordándose el enterado.

El Dr. Presidente da cuenta de haberse celebrado en el Salón de Recreos de este Gran Teatro, el día 20 del pasado octubre, las pruebas finales para optar al Premio Santa Cecilia instituido por el Conservatorio del Liceo, acto que autorizó atendiendo a precedentes anteriores y para evitar a los señores Vocales las molestias de la celebración de una junta de gobierno a tal objeto. Se acuerda el enterado y es conforme.

Se da cuenta de la petición verbal formulada por los inquilinos de las tiendas de la calle San Pablo, Mateo Muñoz y Juan Vallée, relativa a la autorización para traspasar sus respectivas tiendas. Se acuerda acceder a la (demanda) dicha mencionada petición y delegar al Vocal D. Juan Amat Vidal para que estudie y proponga las condiciones que con arreglo a derechos deban estipularse.

Es leída la cédula remitida por el Instituto Municipal de Estadística del Ayuntamiento de Barcelona para la inscripción de edificios, acordándose que quede sobre la mesa para su estudio.

Se da cuenta de las ofertas formuladas por la librería Casa del Libro y Librería Verdagué referentes a la distribución por administración del libro "Primer centenario de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo 1847-1947" mediante la percepción de un 40 % y 35 % respectivamente del importe de su precio, o bien la simple venta de los ejemplares con un 25 % a su favor. La Junta acuerda esta última modalidad con respecto a los ejemplares de edición corriente, manteniendo el precio de 400 pesetas y que se distribuya a las duas importantes librerías de Barcelona, en depósito a liquidar por trimestres, y en cuanto a los ejemplares de lujo, reservándose

UNA
Universitat Autònoma de Barcelona

el escaso número disponible.

El Sr. Presidente da cuenta de que en atención a la perentoriedad con que la Empresa necesitaba las cien sillas solicitadas, autorizó en compra y entrega, al precio de 36 pesetas cada una con descuento del 20% por pronto pago, lo que ha merecido la aprobación de la Junta.

Referente al nuevo dragón para la obra de Sigfrido, mani fiesta que el Maestro Napoleón Llanusa facilitará el esquema de su movimiento tan pronto lo reciba, acordándose que mientras quede el asunto sobre la mesa para determinar en su día lo que proceder.

Se da cuenta del ofrecimiento de la casa "Yogo" para la decoración de los pisos 4º y 5º por la cantidad de 600 pesetas, acordándose declinarlo por corresponder ello a la Empresa, según se desprende del contrato de concesión de este gran teatro.

273 kg a 2'50
306 . a 1 - 988.50

Se acuerda vender a J. Mendoza el tapizado brocado de las paredes y divisorias de todos los palcos al precio de 2'50 pesetas kilo y los retales de alfombra a una peseta kilo.

Finalmente se da cuenta de la petición formulada por D. Francisco Lallós Vela. Manch para que sea ligeramente corrida parte de la hilera de butacas de la primera fila de un teatro con objeto que la de su propiedad señalada con el número 110 tenga la dimensión del escenario. Después de un extenso cambio de impresiones e inspección ocular, se acuerda informar favorablemente la petición supeditando la empresa a la total aquiescencia de los señores accionistas propietarios de las restantes butacas afectadas por tal petición que alcanzaría un desplazamiento de unos centímetros.

Por informe del Sr. secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; patio fila 7ª números 3 y 4 al Asilo de San Juan de Dios, Hermandades de los Pobres de la calle de Orape, Asilo Amparo de Santa Cruz para ciegos Pobres, Hospital de la Santa Cruz y de San Pablo y Hospital de Incurables por quarenta partes, y anfiteatro fila 2ª números 18 y 19 a Don José Capelo Portabella.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 2:15 horas

r. B.:

El Presidente,

Félic Fagostola

El Vocal Secretario,

Ramon Noguera

Señores;
Fages, Bte.
Razón de Suell
Vila
Rabassó
Amat
Segalà
Roguer, Sec



En la ciudad de Barcelona a quince de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cinco.
Bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Felix Fages Vela y con asistencia de los señores
asistidos al margen habiéndose examinado Don Jose Valls Fabre, se abre la sesión a las
19:25 empezando por la lectura del acta de la anterior que es la probada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes: Ferretori 10.000.
358.70 = Sebastian Lanza (cena m 6 Rambla) 206.10 = Sebastian Lanza (teatro) 6.046.80 =
Casa Lapis 262 = Laborda y Munie 24.55 = Llops y Maris 8.511 = Vilera 4.037.55 =
Casa Sarret 1145 = Llanillo y Lardona 20.591.70 por saldo = Antonio Solves 38.000.30 por
saldo.

Se acuerda el enterar a una carta de la Banca (del libro) digo Jover y C en la que
participa haber abonado en cuenta 216.109.05 pesetas por recibos cobrados correspondientes a
la temporada de Invierno 1950-51.

Se lee una carta de la Banca del Libro, en la que solicita folletos de propaganda
para comparecer de la venta del libro "Primer Centenario" de la Sociedad del Gran Teatro del Liceo
1847-1947, acordándose informarse de la colocación de dichos folletos.

Se da cuenta de un B. L. M. del Sr. Presidente del Circulo del Liceo con el que adjunta una
carta que le ha sido dirigida por Don Juan Banles Langra inquilino de una de las tiendas
de la calle de San Pablo en la que solicita se le permita a sus costos hacer un agujero
de diez centímetros en una pared lindante con una parte de este Gran Teatro, al objeto de
proporcionar ventilación al teatro que tiene instalado en la mencionada tienda, para que im-
puesto de su contenido se sirva darles la conformidad o disconformidad a la solicitud por
dicho Sr. Banles. La Junta acuerda conceder a precavis el permiso solicitado y delega al
Vocal Secretario para que redacte la oportuna comunicación.

Se da lectura a la carta que deberá ser dirigida a cada uno de los señores nacionalistas
afectados por la petición formulada por D. Francesc Salas Vda Bosch, mereciendo la
conformidad de la Junta.

Se procede a la lectura de una comunicación de la Empresa por la que interesa dotar a
este Gran Teatro de un grupo electrogénico capaz de producir el suministro necesario para en funcióna-
miento total o parcialmente. Después de un amplio cambio de impresiones y atendiendo a las
indicaciones hechas por el Sr. Secretario sobre las posibles contingencias derivadas de la forma
en que viene redactada tal comunicación, se acuerda el nombramiento de una comisión integrada
por el Ilmo. Sr. Barón de Suell y el Secretario Don Ramón Roguer, para que se entredigan con
la Empresa el mismo y exclusivo objeto de estudiar la forma de que tal comunicación sea in-
disputada en el sentido de que no puedan darse a la misma posibles equivocadas interpreta-

grupo electrogénico

ciones.

El Vocal Don Juan Amat Vidal da cuenta de las condiciones que con arreglo a las normas vigentes podría efectuarse el traspaso de la tienda de la calle de San Pablo actualmente ocupada por Don Mateo Muñoz, estimando en 6.000 pesetas el importe del 30% que corresponde al arrendador en atención al traspaso que pericla y el importe de la instalación y demás efectos comprendidos en el mismo, y elevar a 150 pesetas mensuales el importe del alquiler, con elánsula de renuncia a revisión del mismo. La Junta acepta la propuesta del Sr. Amat y autoriza al Sr. Presidente para la firma del contrato de arrendamiento bajo las condiciones antes mencionadas.

El Vocal Sr. Noguer da cuenta de un artículo publicado en el semanario "Destino" el día 28 del pasado octubre, firmado por Camporinos, en el que se trata enojosamente de la labor artística llevada a cabo por este gran teatro, y de una nota en la sección de libros de teatro en la que resulta la integridad del libro editado por esta sociedad con motivo de la celebración del primer centenario, y propone se le den las gracias, acordándose de esta conformidad.

Es examinado el esquema presentado por el Maestro Napoleón Comasari, del movimiento de la cabeza del dragón "Fagner" de la ópera Sigfrido, acordándose su archivo y tenerlo en cuenta cuando se construya de nuevo. = ~~El título = del libro = no vale~~ ²⁸
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21 horas

El Presidente,
Félix Fages Vilà

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores;
Fages, Pte.
Razón de Guell
Rabassó
Valls
Amat
Segalà
Noguer, Sec

En la ciudad de Barcelona a ventidos de Noviembre de mil novecientos cincuenta bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Don Félix Fages Vilà y con asistencia de los señores anotados al margen habiéndose excusado Don Manuel Berthoud y Maty, se abre la sesión a las 19.30 empezando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes = Vn. de libros Brasil 167.50 = fr. franc. Layetana 180 = Wharacenes el Siglo 118.294.80. En cuanto a esta última factura se acuerda satisfacearla por tercios durante los meses de Noviembre, Diciembre de 1950 y Enero de 1951.

Se procede al examen de la liquidación de rentas de la casa n.º 6 de la Rambla del Centro

correspondiente al tercer trimestre del año actual que arroja un saldo favorable de 6.926.87 pesetas, siendo aprobado.

Se leida una comunicacion de la Empresa participando que para el rol de "Barlana" de la opera "La fivenda" que debia interpretar el bariton Mgo Lardase, en ferma en Italia, ha contratado al cantante de la misma obra Rodolfo Brazzini; y que habiendo recibido noticia de que esta en ferma en Messina la mezzo-soprano Maria Lobo que debia interpretar el papel de "Lama" en la misma obra, ha contratado para dicho papel a Britta Sedwaf, acordandose el enterado.

El Ilmo. Sr. Barin de Juell da cuenta de la gestion que acompaado del Sr. Secretario realizo acerca de la Empresa al objeto de obtener la modificacion de la comunicacion que remito fechada en 14 del actual en el sentido de que no pudiera darse a la misma posibles equivocadas interpretaciones, y de como la Empresa accedio a la peticion que se le formulaba procediendo a redactarla nuevamente de acuerdo con los deseos que se le manifestaron. Hecho segun se procede a la lectura de dicha nueva comunicacion que merece la aprobacion de la Junta.

Se establece un amplis cambio de impresiones sobre la conveniencia y posibilidad de instalar un grupo electrogeno para cubrir en todo o en parte las necesidades de este gran teatro, acordandose a propuesta del Sr. Presidente el nombramiento de una comision integrada por el Ilmo. Sr. Barin de Juell, Don Carlos Ralasio Lobo y Don Juan Lluís Vidal para que de acuerdo con la Empresa estudien la forma de llevarla a cabo, e informen luego a la Junta de Gobierno del resultado de su gestion para en caso favorable convocar Junta general extraordinaria de señores accionistas para recabar en esa formidad y la dotacion de las derramas correspondiente.

Se da cuenta de la averia que dias pasados se produjo en la caldera grande de la instalacion de calefaccion y como despues de arreglarla y antes de conectarla a las tuberias se intento miclarla sin conseguirlo, por ceder parte del pavimento, en vista de lo cual y previo el dictamen verbal de los tecnicos de "La Tormosa" se procedio a desarmarla nuevamente y a proceder al refuerzo del mencionado pavimento, obra que actualmente se esta realizando, prestindose el servicio de calefaccion mediante la otra caldera. Se acuerda el enterado y en forma.

Se acuerda ceder la para diez procedente de los asientos de los palcos y que el tapicero Antonio Lobo Barrio continue reteniendo en su poder la procedente de las butacas de platea y anfiteatro por si puede destinarse al retapizado de los asientos de los pios cuarto y quinto, cuando se proceda a su reforma.

y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesion a las 21 horas,

El Presidente,
Felix Fages Vila

El Vocal Secretario,
Ramon Noguer

Señores ;
Fages, Pres.
Ramon de Guell
Vila
Rabazo
Ornat
Segala
Bertrand
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a veinte de Diciembre de mil novecientos cincuenta
Bajo la presidencia del Illmo Sr. Don Felix Fages Vila, reunidos en su domicilio particular los señores Vocales que al margen se expresa, habiéndose excusado Don Jose Valls Tahermer, se abre la sesion a las 19.15 temperando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

El Sr. Presidente da cuenta de haber sido remitidos las correspondientes comunicaciones de pésame con motivo del fallecimiento del ex-director de esta Sociedad Don Jose M^o Paris Bartra y del Dr. Don Francisco de la Espiell Cortada que pertenecian al Cuerpo Médico de este Gran Teatro acordándose el enterado y en forme.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes; Incesor de Jaime Manada 75 = Antigua casa Salvià 2.090 = J. Jumeza 170.50 = La Pastan Ayza 1.403 = La Vermen 10.000.

Se aprueba el presupuesto verbal formulado por el atreista de este Gran Teatro Sr. Artigau para reformar el dragón de la ópera "Sigfrido" superponiendo a la actual cobertura de tela otra de cartón repujado imitando las irregularidades de la piel y remozar en conjunto por la cantidad de 3.800 pesetas con cargo a los fondos de sostenimiento, conservación y fomento del arte.

Se acuerda el enterado a una carta de la Banca Jover y C^a en la que participa el abono en cuenta de pesetas 203.750.95 por recibos cobrados correspondientes a la temporada de Invierno 1950-51 y a otra de la propia Banca en la que manifiesta que despues del abono de 240.440 pesetas por intereses, la cuenta corriente en 31 de Octubre 1950 arrojaba un saldo de 373.583.17 pesetas.

Se da cuenta de que de las 25 cartas remitidas a otros tantos señores vecinos afectados por la petición formulada por D^a Francisca Llas y de Lluch, relativa al compromiso de sus autoras en los nueve centímetros solicitados, se han dado en conformidad, habiendo dejado de contestar los restantes. En su vista la Junta acuerda acceder a dicha petición y comunicarlo así a la mencionada señora, con la salvedad expresa, de que no será llevada a

las practicas hasta que lo permita el desarrollo de la actual temporada de invierno 1900.

Se procede a la lectura de una carta firmada por los señores herederos propietarios de los patios "cañeras" números 1-2-3-4 en la que solicitan de la Junta que estudie la posibilidad de que les vista el escenario desde dichas "cañeras" sea mas amplia ya que ha sido merced desde la instalacion de las torres de madera destinadas a los reflectores electricos, la vision de los locales resulta molesta. Se acuerda dar traslado de dicha carta a la Compañia para que informe sobre el particular, al objeto de dar la oportuna (autorizacion) digo contestacion a los solicitantes.

Se da cuenta de un B. L. N. del Sr. Presidente del Circolo del Liceo acusando recibo de la comunicacion que se le remitió el dia 17 de Noviembre proximo pasado y adjuntando la carta del inquilino Don Juan Paules Sangra exigida por la Junta para la concesion del permiso solicitado autorizacion para hacer un agujero desde la pared de la tienda que ocupa dicho señor a un patio de este gran teatro, a efectos higienicos de ventilacion, acordandose el enterado y conforme.

Se leida una instancia suscrita por Don Jose Balloie, solicitando a los efectos de la liquidacion del impuesto de Derechos reales, certificacion del valor actual de la propiedad de las butacas números 4-5-6 de la fila 6ª de la platea de este gran teatro, manifestando el Sr. Secretario que fue ya contestada de acuerdo con el resultado de las matrices de los titulos de acciones de la Sociedad.

Se da cuenta de la invitacion remitida por la Junta del Patronato de la Obra de Homenaje a la Vejez del Maestro Director de Orquesta para el concierto Homenaje a los Maestros jubilados, que se celebró el dia 10 del actual en la Cúpula del Coliseo, solicitando la cooperacion al fin benéfico del mismo. La Junta acuerda contribuir con la cantidad de quarenta pesetas.

Se acuerda el enterado y conforme a tres comunicaciones de la Compañia fechadas en 11, 9 y 15 del actual en las que respectivamente se da cuenta, por las causas que indica, de la substitution del tenor Llanero y Rafael Lagares en la opera Carmen; del cambio de Jérome Bonie y Roger Bourdin por Vera Montanari y Mamele Lussensi en la opera Manon; y de que Georges Rosentovsky interpretará el rol que tenia asignado Todor Mazareff en la comedia Indiscreto de Litoff.

Se da cuenta de que el empleado permanente Enrique Pitaroch se ha visto obligado a hospitalizarse para mejor atender la dolencia que sufre, y que al amparo de lo solicitado y obtenido por esta Sociedad al constituir con caracter permanente una cama en el Hospital de la Santa Cruz y San Pablo, se habian hecho las oportunas gestiones acerca dicha institucion benéfica.

que fueron rápidamente atendidas por la Administración de dicho Hospital, autorizándose el inmediato ingreso del mencionado empleado en el Pabellón de Las Hospaldas, sala del Dr. Biquardo, donde se halla en la actualidad debidamente atendido, y que la plaza que ha dejado vacante ha sido provisionalmente suplida por el empleado que tenía a su cargo el funcionamiento del ascensor y que para este último servicio ha sido contratado con carácter eventual el que ya había desempeñado diferentes empleos, Jorge Felip.

El Sr. Presidente da cuenta de haber firmado el contrato de arrendamiento de la tienda de la casa número 5 de la calle de San Pablo a Don Joaquín Riera por el alquiler mensual de 150 pesetas, periciendo por parte del anterior arrendatario D. Mateo Muñoz la cantidad de seis mil pesetas, equivalentes al 30% del valor asignado a la Propiedad a los efectos del traspaso autorizado. Se acuerda el enterado y en forma.

El Vocal Don Carlos Rahasio Soler, miembro de la ponencia designada para el estudio de la instalación de un grupo eléctrico en este gran teatro, dielenta de los trabajos realizados por dicha ponencia en relación con el encargo que se le confirió, acordándose que continúen sus gestiones.

Se da cuenta de que la Compañía Barcelonesa de Electricidad había acordado la rescisión de todos los contratos existentes en los precios de suministro de corriente no fueran los actuales, y de que un empleado de dicha Compañía había entregado en Secretaría los nuevos contratos para su forma. Examinados estos y habiéndose observado algunas anomalías, se acuerda delegar al Vocal Secretario Don Ramón Noguer para que se entretiene con el representante de dicha Compañía y aclarar los conceptos dudosos observados.

Se acuerda salir a hacer al escenógrafo Don José Mestre Calanes, con cargo a los fondos de sostenimiento, iluminación y fomento del teatro las 4.000 pesetas importe de los tres nuevos decretados que ha pintado para la obra "Isidoro".

Como en años anteriores se acuerda conceder al personal permanente de esta Sociedad la gratificación de Navidad, equivalente al sueldo básico mensual, quinientos y cuatro pesetas al primer y segundo jefe de maquinaria, doscientas pesetas al jefe electricista y la parte proporcional al tiempo de servicio al empleado eventual Jorge Felip Jofell que importa 133.30 pesetas.

Por fin informe del Sr. Secretario se aprueba la cesión de las acciones correspondientes a las siguientes localidades; la quinceava parte del papel procedente de plater número 32 y lateral número 2 a Don Jorge de Miguel Almirall; papel número 3 de plater a Don Luis Valtés Pijuan y a Don Luis M. Valtés Bonino por mitad en común y proindiviso; anfiteatro fila 1: número 91 a Doña Mercedes de Despujol Rocha en usufructo y a Don Felipe



Ramón Ricart de Despujol en su propiedad, y anfitriones Jls. D. Ramón 48-49-50
y D. Teresa Saladrigas Saladrigas.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión a las 21.10 horas

r. f.:

el Presidente,

Félix Fages Vila

el Vocal Secretario,

Ramón Noguer

Señores;
Fages, Peto
Razón de Guell
Vila
Rabassó
Amat
Bertrand
Noguer, Sec.

En la ciudad de Barcelona a cinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno
Bajo la presidencia del H. Sr. Don Félix Fages Vila, reunidos en su domicilio
particular los señores Vocales que al margen se expresan, se abre la sesión a las 19.15
empesando por la lectura del acta de la anterior que es aprobada.

Se procede al examen de facturas siendo aprobadas las siguientes = Sebastian Leger 9032.67 =
Minimax S. L. (2) 16.95 y 127.10 = Luis Puig (2) 6.00 y 36.14 = Artigau 4.340 = Vda.
Carlos Brasif 27.

Se aprueban los presupuestos formulados por la casa Fuster Fabra y Schneider referen-
tes al cambio de una polea de recambio del ascensor y al cable de suspensión de la cabina
por un importe de 2.935 pesetas el primero y 6.100 pesetas el segundo.

Se acuerda el enterado a una carta de la Banca Jover y la de la que participa el abono
en cuenta de pesetas 271.666.70 por recibos cobrados correspondientes a la temporada de
Invierno 1950-51 y 10.600.56 pesetas a letras 2º 1950; y otra de la propia Banca en la
que participa el abono de pesetas 125.943.70 por recibos cobrados correspondientes a Invierno
1950-51 y 1389.63 pesetas a letras 2º 1950, y la devolución de 62 recibos incoados
de cada uno de dichos conceptos que importan 208.403.90 y 2.403.89 pesetas respectivamente.

Se procede a la lectura de una carta del agente de seguros Sr. Merender en la que propone
a los efectos del seguro de incendios, ser aumentado hasta 800.000 pesetas el valor de la casa
numero 6 de la Rambla de la Puelina por considerar insuficiente la valoración actual de
400.000 pesetas. Se acuerda pasar a informe del arquitecto de la Sociedad para una mejor
orientación.

El Sr. Presidente da cuenta de haber recibido una carta del Sr. Juan Estarrosa, a cuya
lectura se procede, en la que ruega una rápida contestación a su anterior fecha 29 del pasado
Diciembre, referente a la empresa (a la empresa) daga de funciones. El Sr. Presidente mani-
fiesta que ante el tono apremiante de la misma, dispuso la contestación que es leída a